

Carta al Editor - Universidad y nuevos paradigmas en salud: hacia una odontología humanizada.

Valentina Fajreldin Antropóloga social, Coordinadora Laboratorio de Ciencias Sociales, Bioética y Comunicación aplicadas a la Odontología, Instituto de Investigación en Ciencias Odontológicas, Facultad de Odontología Universidad de Chile.

Olivos 943, Independencia. Instituto de Investigación en Ciencias Odontológicas. Facultad de Odontología, Universidad de Chile.
vfajreldin@odontologia.uchile.cl

Juan Carlos Salinas. Odontólogo. Director de Clínica Integrativa en Alivio del Dolor y Sueño (CIADS); miembro del Laboratorio de Ciencias Sociales, Bioética y Comunicación aplicadas a la Odontología, Facultad de Odontología Universidad de Chile.

Mónica Galanti. Médica nefróloga. Facultad de Medicina, Universidad de Chile. Asesora Técnica Unidad de Medicinas Complementarias, Ministerio de Salud (2014-2021)

Yenive Cavieres. Abogada. Asesora Técnica Área de Medicinas Complementarias, División de Políticas Públicas Saludables y Promoción, Ministerio de Salud, Chile.

La noción de *anthropocene* -antropoceno en español-, que ya circula entre las herramientas conceptuales de muy diferentes disciplinas del saber y del hacer -desde la biología a las ciencias sociales y el arte- permite comprender el alcance de la presencia humana como clave detonante de procesos bioecológicos y sociopolíticos que se imbrican de tal manera entre sí, que ninguno de los grandes problemas de la sociedad global pudiera no considerarse su efecto¹.

Sin acordarlo como una estrategia en respuesta ante esta constatación multidisciplinar, la Organización Mundial de la Salud (OMS) ha instalado en la agenda de los países bajo su influencia, dos nociones que son coherentes con la situación descrita. Una de ellas es la perspectiva de *One Health* -Una Salud-, que entiende que la salud humana no puede seguir observándose y abordándose considerando el bienestar de las personas como aisladas del bienestar de los demás seres vivientes, incluido el planeta. Junto con ello, *Health in All Policies* -Salud en Todas las Políticas- parece ser una forma adecuada de promover medioambientes y sociedades que efectivamente se hagan cargo del conjunto de la actividad humana para favorecer condiciones reales que permitan la Salud, entendida como Bienestar.

En un sentido afín, pero desde mucho antes, los saberes, las prácticas y los agentes médicos de diverso origen y filiación cultural, transitan y se comunican en la sociedad de manera plural, aun primando en nuestras sociedades un paradigma biomédico que explica y enfrenta la salud y la enfermedad principalmente en su dimensión biológica y física. Esta hegemonía, de la cual es parte también la odontología, se ve cuestionada y contrapesada por una serie de esfuerzos

para posicionar como viables y deseables las llamadas otras medicinas.

En el país existe desde hace más de veinte años un trabajo sistemático en torno de la salud de los pueblos originarios, participando activamente los pueblos y el Estado en la búsqueda de desarrollo, protección y reconocimiento de las medicinas indígenas. El Ministerio de Salud cuenta con una Política de Salud y Pueblos Indígenas (R. Exenta N°91 2006)², que bajo un enfoque de interculturalidad, ha involucrado progresivamente la participación de comunidades y organizaciones pertenecientes a pueblos originarios, en la construcción, ejecución, control y evaluación del proceso, desarrollando adecuación cultural en los establecimientos prestadores de salud del Sistema de Servicios de Salud.

Asimismo, se han ido incorporando tanto a la sociedad chilena como a los prestadores de atención de salud, un conjunto de prácticas terapéuticas llamadas Medicinas Complementaria y Prácticas de Bienestar de Salud, en un contexto de fenómenos vinculados con la migración y el advenimiento de una sociedad multicultural y globalizada. La Estrategia de Medicina Tradicional de la OMS 2014-2023³ indica a los estados que deben preocuparse por respetar las prácticas de los usuarios de salud y hacer esfuerzos por incluirlas una vez sancionados sus efectos y seguridad para el paciente. En Chile ya son una realidad el reconocimiento y regulación -como profesiones auxiliares de la salud- de la homeopatía, la naturopatía y en marzo de este año Fonasa incorporó a la acupuntura en sus aranceles institucionales y de libre elección. Ello en un proceso de elaboración del Plan de Acción de la Política de Medicina Complementaria

y sus Prácticas de Bienestar de la Salud, que esta pronta a ser publicada⁴.

Si bien en el nivel del reconocimiento y validación de las "otras medicinas" hemos avanzado como país, aún nos falta desarrollar un enfoque más integrador e integrativo de los diversos modelos médicos en el ámbito de la educación y formación de profesionales y personal sanitario. Universidades e instituciones de salud pública tienen un importante rol en la instalación de una forma de concebir tanto la atención en salud como el diseño de políticas pertinentes, situadas y respetuosas.

El desafío está puesto, en primer término, en que la formación de terapeutas logre centrar el cuidado enfocándose en la noción de salud, como la que expresa el concepto de Salutogénesis⁵. A diferencia de la clasificación dicotómica de la patogénesis en sano o enfermo, la salutogénesis conceptualiza un continuo de salud/enfermedad. En contraste con los factores de riesgo de la patogénesis, la salutogénesis ilumina los factores saludables que promueven activamente la salud en todos, sanos y enfermos, así como su integración a la dimensión comunitaria y colectiva.

Es justamente en la incorporación de estos aspectos en lo que los profesionales de la salud se encuentran más debilitados en su formación, generando dificultades en la relación médico-paciente e insatisfacción usuaria, y de una manera más silenciosa pero no menos severa, insatisfacción del mismo profesional. Se hace fundamental que los estudiantes de las carreras de la salud, que van a atender a pacientes más informados y críticos, se formen en una lógica relacional médico-paciente de tipo horizontal; y asumiendo el derecho de las personas a consentir y definir sus propios caminos terapéuticos.

Esto, a su vez, nos lleva a trabajar por una aproximación trans-disciplinaria frente al fenómeno complejo de la salud, es decir, mantener un diálogo respetuoso y humilde con otras disciplinas profesionales y no profesionales que ostentan diversos saberes. La Universidad de Chile y su Facultad de Odontología ha sido pionera en la conformación de la REUNMI (Red Universitaria Nacional de Medicina Integrativa) destinada a avanzar en aspectos formativos en medicinas complementarias e integrativas -contenidos que ya están siendo impartidos en las nuevas mallas curriculares de pregrado de las carreras de Odontología y Medicina-, incursionando en investigación e implementando Unidades de Medicina Integrativa en su hospital clínico.

Reconociendo que ningún modelo médico es capaz de satisfacer todas las demandas de salud que presenta la población, se espera poder seguir avanzando hacia un sistema de salud más equitativo, respetuoso, participativo y humanizado, en el cual todos podamos acceder a estilos de vida saludable y prácticas de bienestar que nos lleven a un mejor estado de salud físico, mental, emocional y espiritual.

Referencias:

1. Vince G. *Adventures in the Anthropocene: A Journey to the Heart of the Planet We Made*. London: Penguin 2016.
2. Ministerio de Salud de Chile. *Política de Salud y Pueblos Indígenas*. División de Rectoría y Regulación Sanitaria. 2006.
3. Organización Mundial de la Salud. *Estrategia de la OMS sobre medicina tradicional 2014-2023*. 2013. Disponible en: <http://apps.who.int/medicinedocs/documents/s21201es/s21201es.pdf>
4. Ministerio de Salud de Chile. *Orientación Técnica Medicina Complementaria y Prácticas de Bienestar de la Salud en Atención Primaria*. Subsecretaría de Redes Asistenciales, División APS. 2021
5. Antonovsky, A. *The salutogenic model as a theory to guide health promotion*. *Health Promotion International*, 1996, 11, 11-18.